CONTRATACION DIRECTA ID Nº 383.202

Cementado Pedro P. Peña desde Humaitá hasta Capellanes del Chaco

Fecha, 31/07/20

Addenda 1

Queda como sigue

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas
Municipalidad de Fernando de la Mora, Direccion de UOC
Fecha Límite de Consultas
Lunes, 10 de agosto de 2020 - 09:00

Queda como sigue la visita de obra

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 08/08/2020
Lugar: MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, OFICINA DE OBRA PÚBLICAS
Hora: 09:00
Procedimiento: Se hará una inspección en el lugar, a todos los POTENCIAL OFERENTE que quieran participar para CEMENTADO PEDRO P. PEÑA DESDE HUMAITA HASTA CAPELLANES DEL CHACO, **no será un requisito, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio de obras.**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. RAUL ESCURRA
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Queda como sigue en:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3.	Copia de título del profesional residente

Queda como sigue

CONDICIONES CONTRACTUALES

11. Pago de cuotas mensuales

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: *Certificación por el total*

- *Intereses por mora,*
- *Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista*

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: *Municipalidad de Fernando de la mora, dirección Mcal. Estigarribia entre Capitán Montiel*

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC